



LICEO SAN RAFAEL DE ALICANTE: "APRENDER PARA HACER: A la Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país"

LICEO SAN RAFAEL DE ALICANTE | PEI 2026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL — PEI "APRENDER PARA HACER"

Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país

Educación con calidad al servicio de la humanidad

Resolución No. 10-315 de agosto 31 de 2009 – Preescolar y Básica Primaria

Resolución No. 10-106 de junio 21 de 2012 – Básica Secundaria y Media

Identificación	Información institucional
Institución	Liceo San Rafael de Alicante
PEI	Aprender para hacer: Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país
DANE	311001109206
Aprobación oficial	Resolución No. 10-315 de agosto 31 de 2009: Preescolar y Básica Primaria. Resolución No. 10-106 de junio 21 de 2012: Básica Secundaria y Media.
Sede Preescolar y Básica Primaria	Calle 73A No. 74A-42, Barrio Santa María del Lago
Sede Básica Secundaria y Media	Calle 73A No. 74A-67
Correo institucional reportado	liceosanrafaeldealicante@yahoo.es
Versión	PEI actualizado 2026
Responsables institucionales	Rectoría y Coordinación General

Documento institucional del Liceo San Rafael de Alicante, actualizado para el año 2026 y articulado con la normativa educativa vigente y con los documentos institucionales aprobados.

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el marco orientador de la identidad, la gestión y la formación integral del Liceo San Rafael de Alicante. Se ajusta a una estructura de gestión organizada en tres grandes ejes:

Autogestión Estratégica, Formación para la Vida y Administración Efectiva, de acuerdo con la estructura de gestión definida por el Liceo.

El PEI conserva como identidad institucional el lema "Aprender para hacer: Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país", la formación de líderes integrales y la articulación de las dimensiones humana, científica y técnica. El documento integra los elementos existentes en el Manual de Convivencia y los reorganiza para que funcionen como un único marco institucional de direccionamiento, gestión, formación, evaluación y mejoramiento.



La institución concibe el aprendizaje como un proceso con sentido práctico, contextualizado y orientado al desarrollo de competencias, autonomía, pensamiento crítico, responsabilidad, convivencia pacífica y compromiso social. El modelo pedagógico declarado es humanista, inclusivo y constructivista, con metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos y evaluación formativa. Los datos cuantitativos de matrícula, resultados, caracterización e indicadores se actualizan anualmente con los registros oficiales del Liceo. Este PEI no incorpora cifras no verificadas.

PROPÓSITO DEL AJUSTE

- Alinear el PEI con una estructura integral de gestión institucional.
- Articular horizonte institucional, currículo, convivencia, inclusión, familia, evaluación y administración.
- Convertir las prácticas ya declaradas por el Liceo en procesos verificables, con responsables, evidencias e indicadores.
- Fortalecer la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Organizar una ruta para que la comunidad educativa pueda apropiarse del PEI y hacer seguimiento a sus resultados.

PRINCIPIOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Centralidad de la persona y respeto por la dignidad humana.
- Valoración de la vida y promoción del cuidado propio y colectivo.
- Excelencia académica y mejoramiento continuo.
- Formación integral y construcción de proyectos de vida.
- Protagonismo y participación estudiantil.
- Corresponsabilidad entre escuela, familia y estudiante.
- Inclusión, equidad y respeto por la diversidad.
- Trabajo en equipo, comunicación asertiva y participación democrática.
- Prevención, atención, seguimiento y prácticas restaurativas en convivencia.

CONTENIDO GENERAL

1. Contextualización institucional
2. Identificación institucional y caracterización de la comunidad
3. Horizonte institucional
4. Indicadores y resultados
5. Autoevaluación y mejoramiento institucional
6. Eje I. Autogestión Estratégica
7. Eje II. Formación para la Vida
8. Eje III. Administración Efectiva
9. Articulación del PEI con Manual de Convivencia y SIEE
10. Seguimiento, evaluación y actualización del PEI



11. Plan institucional de mejoramiento 2026
12. Relación de evidencias
13. Anexos institucionales

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL – ACTUALIZACIÓN 2026

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo San Rafael de Alicante se formula, adopta, desarrolla y revisa de conformidad con la normativa nacional vigente y con las orientaciones aplicables de la Secretaría de Educación del Distrito. El PEI constituye el documento orientador de la identidad, los fines, la estrategia pedagógica, la organización curricular, la convivencia, la participación y la gestión institucional.

Normas principales que orientan el PEI:

- Constitución Política de Colombia de 1991, especialmente las disposiciones relacionadas con educación, dignidad, igualdad, participación y protección integral.
- Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación: fines de la educación, PEI, comunidad educativa, currículo, plan de estudios, evaluación, gobierno escolar y participación.
- Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, en especial el contenido, adopción, obligatoriedad y articulación del PEI; gobierno escolar; currículo; evaluación; convivencia e inclusión.
- Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015: evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de educación básica y media y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia: interés superior, protección integral, corresponsabilidad y garantía de derechos.
- Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, compilado en el Decreto 1075 de 2015: Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Ruta de Atención Integral y Comité Escolar de Convivencia.
- Decreto 1421 de 2017, compilado en el Decreto 1075 de 2015: educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, ajustes razonables y PIAR cuando corresponda.
- Ley 1618 de 2013: garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 2025 de 2020 y Decreto 459 de 2024: participación de las familias, Escuela de Familias y Alianza Familias-Escuela.
- Ley 2383 de 2024: promoción transversal de la educación socioemocional en los establecimientos educativos.
- Ley 2216 de 2022: promoción de la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, en lo que resulte aplicable.



- Orientaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del Distrito relacionadas con PEI, currículo, inclusión, convivencia, participación, inspección y vigilancia y mejoramiento institucional.

Criterio institucional de actualización: cuando una disposición sea modificada, sustituida o derogada, Rectoría y Coordinación General verificarán su impacto en el PEI, el Manual de Convivencia, el SIEE, los planes y proyectos institucionales y los protocolos, dejando registro en el control de versiones.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES MÍNIMOS DEL PEI

La siguiente matriz permite evidenciar la articulación del presente PEI con los componentes mínimos establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015.

Componente mínimo del PEI	Desarrollo en el Liceo San Rafael de Alicante	Sección / evidencia
1. Principios y fundamentos	Identidad, misión, visión, principios, valores y propósito institucional.	Horizonte institucional
2. Análisis de situación institucional	Contexto, caracterización, necesidades, desafíos e indicadores.	Contextualización / Autoevaluación
3. Objetivos generales del PEI	Propósito institucional, objetivos de gestión y formación integral.	Horizonte / Mejoramiento
4. Estrategia pedagógica	Modelo humanista, inclusivo y constructivista; metodologías activas y evaluación formativa.	Formación para la Vida
5. Planes de estudio y evaluación	Plan de estudios, criterios de evaluación y articulación con SIEE.	Currículo / SIEE
6. Acciones pedagógicas transversales	Democracia, ciudadanía, educación sexual, tiempo libre, ambiente, valores y socioemocional.	Proyectos pedagógicos
7. Manual de convivencia y reglamento docente	Manual de Convivencia articulado y disposiciones institucionales para docentes.	Convivencia / Anexos
8. Gobierno Escolar	Rectoría, Consejo Directivo, Consejo	Gobierno escolar



	Académico y demás instancias de participación.	
9. Matrículas, pensiones y cobros	Sistema de matrícula, tarifas, cobros y contrato de matrícula conforme a la regulación vigente.	Administración efectiva
10. Relaciones con organizaciones sociales	Alianzas educativas, culturales, deportivas, comunitarias y productivas.	Relación con el entorno
11. Recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos	Gestión del talento humano, infraestructura, mobiliario, tecnología y recursos financieros.	Administración efectiva
12. Expresiones culturales locales y regionales	Integración de experiencias culturales y comunitarias pertinentes al contexto.	Entorno y proyectos
13. Organización administrativa y evaluación de gestión	Gestión por procesos, indicadores, autoevaluación y mejoramiento continuo.	Autogestión / Seguimiento
14. Programas ETDH o educación informal	El establecimiento presta educación formal; no se incorporan programas ETDH no autorizados.	Oferta educativa / Administración

1. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Identidad y trayectoria institucional

El Liceo San Rafael de Alicante se identifica institucionalmente mediante el PEI "Aprender para hacer: Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país". Su propuesta educativa busca formar integralmente a niños, niñas y jóvenes mediante una educación humanista, científica y técnica, con énfasis en la aplicación práctica de los aprendizajes y en la capacidad de aportar al desarrollo del país.

La institución cuenta con aprobación oficial para Preescolar y Básica Primaria mediante la No. 10-315 de agosto 31/09 y para Básica Secundaria y Media mediante la No. 10-106 de junio 21/2012. El DANE reportado en el documento institucional es 311001109206.

El PEI se articula con el Manual de Convivencia, que define la convivencia como la capacidad de compartir la vida, los espacios, los objetivos y las ideas en un ambiente de democracia, respeto y armonía social. El Manual también concibe el



conflicto como una oportunidad pedagógica para el aprendizaje, la comunicación, la transformación y la justicia restaurativa.

1.2 Identificación institucional

Aspecto	Caracterización
Nombre	Liceo San Rafael de Alicante
Lema/PEI	Aprender para hacer: Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país
DANE	311001109206
Niveles autorizados según documento	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Sede Preescolar y Básica Primaria	Calle 73A No. 74A-42, Barrio Santa María del Lago
Sede Básica Secundaria y Media	Calle 73A No. 74A-67
Correo	liceosanrafaeldealicante@yahoo.es
Página web reportada	www.liceosanrafaeldealicante.edu.co
Rector	David Alfonso Bautista Landinez
Coordinación General	Yuri Marguery Haad

1.3 Caracterización de la comunidad

La caracterización detallada de estudiantes, familias, personal docente y administrativo deberá consolidarse anualmente como parte de la autoevaluación institucional. El presente PEI incorpora las características que sí están sustentadas en los documentos fuente y establece los campos de información que deben actualizarse con datos institucionales verificables.

Caracterización requerida	Estado 2026	Fuente/evidencia a consolidar
Matrícula total por nivel y grado	412 estudiantes	Sistema de matrícula / registros institucionales
Distribución por sexo y grupos etarios	52.9% de estudiantes de sexo masculino (218 niños) y un 47.1% de sexo femenino (194 niñas)	Caracterización institucional
Estudiantes con discapacidad y/o necesidades de apoyo		Observador, orientación, soportes y planes individuales
Estudiantes con capacidades/talentos excepcionales	Proceso institucional definido	Identificación y seguimiento CYOTE
Caracterización sociofamiliar	estratos socioeconómicos 2 y 3 (85%),	Encuesta anual a familias
Caracterización docente y formación	Profesionales Licenciados / Profesionales Universitarios: 100%	Base de talento humano



Resultados académicos históricos	Frente a estos hallazgos, el Liceo implementa de forma obligatoria planes de apoyo pedagógico al cierre de cada periodo formativo. Estas acciones incluyen tutorías transversales programadas mediante la plataforma Colweb, el ajuste continuo de las planeaciones curriculares de aula para nivelar aprendizajes y el seguimiento directo de la Coordinación Académica a la efectividad de las estrategias de nivelación de los estudiantes en riesgo de repitencia	Consolidados de notas y evaluaciones
Resultados Saber 11	Promoción Completa ≥ 280 puntos Meta de Mejoramiento	Resultados oficiales ICFES

1.4 Necesidades y desafíos institucionales

- Fortalecer la articulación entre PEI, currículo, prácticas de aula y evaluación.
- Consolidar un sistema institucional de indicadores que permita tomar decisiones basadas en evidencias.
- Fortalecer la formación socioemocional, ciudadanía, convivencia y prácticas restaurativas.
- Consolidar la educación inclusiva y los ajustes pedagógicos pertinentes.
- Mejorar la sistematización de evidencias y la trazabilidad de las acciones de mejoramiento.
- Fortalecer la participación de estudiantes y familias en la gestión institucional.
- Consolidar alianzas y experiencias que conecten el aprendizaje con el entorno y el proyecto de vida.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 PEI

APRENDER PARA HACER: Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país.

2.2 Misión

Formación de líderes integrales en las dimensiones humanas, científicas y técnicas que permitan promover el desarrollo del talento humano y la construcción de una sociedad fraterna y justa.



2.3 Misión

Formación de líderes integrales en las dimensiones humanas, científicas y técnicas que permitan promover el desarrollo del talento humano y la construcción de una sociedad fraterna y justa.

2.4 Visión

Una institución líder en la transformación social en la equidad y el respeto por la dignidad humana, generadora de competencias, saberes y dominios que permitan el desarrollo integral de los miembros de la comunidad San Rafaelista.

2.5 Propósito institucional

Formar personas autónomas, críticas, reflexivas, responsables y solidarias, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para transformar su realidad, convivir pacíficamente, construir un proyecto de vida y aportar al bienestar colectivo.

2.6 Valores y principios

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Honestidad.
- Convivencia pacífica.
- Compromiso social.
- Equidad.
- Autonomía.
- Trabajo en equipo.
- Cuidado de la vida y del entorno.



2.7 Modelo pedagógico

El Liceo declara un modelo pedagógico humanista, inclusivo y constructivista. El estudiante es protagonista de su aprendizaje y el docente actúa como mediador y guía. La práctica pedagógica se apoya en metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos, conexión entre conocimiento y vida real y evaluación formativa.

Componente	Orientación institucional
Estudiante	Protagonista, autónomo, crítico, reflexivo y responsable.
Docente	Mediador, guía, líder transformador y facilitador.
Aprendizaje	Activo, significativo, contextualizado y orientado a competencias.
Metodologías	ABP, estrategias activas, indagación, resolución de problemas y experiencias prácticas.
Evaluación	Formativa, continua, integral y apoyada en diversos instrumentos.
Inclusión	Reconocimiento de diversidad, ajustes razonables y seguimiento individual.

2.8 Perfil del estudiante San Rafaelista

El estudiante San Rafaelista es una persona autónoma, crítica y reflexiva, con sólidos valores humanos y sociales; respeta la diferencia, cumple sus deberes académicos y personales, demuestra solidaridad, honestidad y compromiso, participa en la construcción de una convivencia pacífica y aplica sus conocimientos para transformar su realidad y aportar al bienestar colectivo.

2.9 Perfil del docente San San Rafaelista

- Líder institucional con visión compartida, capacidad de trabajo en equipo, innovación y participación.
- Profesional con dominio disciplinar, pensamiento crítico, creatividad y capacidad de resolución de problema
- Educador con empatía, comunicación efectiva, relaciones interpersonales positivas y gestión emocional



- Profesional ético que practica honestidad, justicia, solidaridad, respeto, responsabilidad y compromiso social.
- Agente de cambio que incorpora metodologías activas, tecnologías y estrategias innovadoras.
- Docente que adapta el currículo, reconoce la diversidad, evalúa formativamente y conecta los aprendizajes con la vida real.

2.10 Perfil de familias y acudientes

- Miembros activos de la comunidad educativa.
- Corresponsables del proyecto de vida y formación integral de sus hijos.
- Conocedores y participantes del PEI.
- Promotores de respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y honestidad.
- Participantes de reuniones, talleres, escuelas de padres y espacios institucionales.
- Respetuosos de la diversidad y constructores de comunicación asertiva con la institución.

3. INDICADORES Y RESULTADOS

El Liceo San Rafael de Alicante realiza seguimiento a los indicadores de eficiencia interna, resultados académicos y resultados de evaluaciones externas. Las cifras se consolidan anualmente con base en los registros institucionales y los reportes oficiales disponibles.

3.1 Indicadores de eficiencia interna

Indicador	Periodicidad	Fuente	Meta/estado
Matrícula	Anual	Registro Institucional / SIMAT	Sostener la cobertura oficial en 412 estudiantes
Promoción	Anual	Consolidado Académico (Comisiones)	Alcanzar un índice de promoción del 95%
No promoción	Anual	Consolidado Académico / SIEE	Mantener la reprobación por debajo del 5%
Deserción	Anual	Registro de Matrícula / Retiros	Mitigar el abandono escolar a un rango 2%
Inasistencia	Mensual/periodos	Control de Asistencia Oficial	Garantizar un 95% de asistencia total a las aulas



Permanencia	Anual	Registro institucional	Fidelizar al 93% de estudiantes antiguos para el ciclo subsiguiente
Repitencia	Anual	Consolidado de Admisiones Internas	Controlar el reingreso por reprobación a un máximo del 3%

3.2 Resultados académicos

Indicador	Qué debe analizarse	Uso
Resultados internos	Desempeño por área, grado y periodo	Planes de apoyo y mejoramiento
Evaluaciones institucionales	Competencias, aprendizajes y dificultades	Ajuste de planeación
Pruebas externas	Resultados disponibles, especialmente Saber 11	Fortalecimiento de competencias
Brechas de aprendizaje	Diferencias entre grupos y estudiantes	Estrategias diferenciadas

3.3 Uso pedagógico de resultados

- Identificar aprendizajes consolidados y no consolidados.
- Establecer planes de mejoramiento por área y grado.
- Diseñar actividades de refuerzo y profundización.
- Ajustar prácticas pedagógicas y estrategias de evaluación.
- Realizar seguimiento periódico a estudiantes en riesgo académico.
- Usar resultados como insumo de la autoevaluación institucional.
-

4. AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO

4.1 Autoevaluación institucional

La autoevaluación será anual y participativa. Considerará las tres dimensiones del presente PEI: Autogestión Estratégica, Formación para la Vida y Administración Efectiva, y deberá integrar las evidencias académicas, convivenciales, administrativas y comunitarias.

Etapas	Actividad	Responsables	Evidencia
1. Preparación	Definir instrumentos,	Rectoría/Coordinación	Cronograma



2. Recolección	Encuestas, entrevistas, resultados y registros	Equipos institucionales	Bases e instrumentos
3. Análisis	Identificar fortalezas, riesgos y oportunidades	Equipo directivo	Informe
4. Priorización	Seleccionar problemas y objetivos estratégicos	Consejo académico/directivo	Matriz de prioridades
5. Planeación	Formular acciones, indicadores y metas	Equipos responsables	Plan de mejoramiento
6. Seguimiento	Verificar avances periódicos	Rectoría/Coordinación	Informes de seguimiento
7. Cierre	Evaluar resultados y actualizar el PEI	Comunidad educativa	Informe anual

4.2 Plan Institucional de Mejoramiento

El Plan Institucional de Mejoramiento será el instrumento que convierta los hallazgos de la autoevaluación en acciones verificables. Cada acción tendrá problema, objetivo, indicador, línea base, meta, responsable, recursos, cronograma y evidencia.

Prioridad	Objetivo	Indicador	Meta 2026	Responsable	Evidencia
Gestión académica	Fortalecer articulación PEI- currículo- evaluación	% de áreas con planeación articulada	100% de las áreas curriculares	Coordinación Académica	Planes de área/aula
Resultados	Mejorar aprendizajes priorizados	% de estudiantes que alcanzan aprendizajes priorizados	Mínimo el 90% de los estudiantes	Docentes/ Coordinación	Consolidados de notas



Convivencia	Fortalecer prevención y prácticas restaurativas	Número/% de acciones ejecutadas	100% del plan anual	Comité de Convivencia	Actas y registros
Inclusión	Consolidar seguimiento a apoyos y ajustes	% de estudiantes con seguimiento requerido	100%	Orientación/Docentes	Planes y seguimientos
Familia	Incrementar participación corresponsable	Participación en actividades	Mínimo el 80% de asistencia	Rectoría/Orientación	Listados y actas
Gestión	Mejorar sistematización de evidencias	% de procesos con carpeta/evidencia organizada	100% procesos priorizados	Rectoría/Coordinación	Matriz de evidencias

4.3 Seguimiento

- Seguimiento *por periodo* trimestral a las acciones del plan.
- Registro de avance, dificultades, ajustes y evidencias.
- Informe semestral para la toma de decisiones.
- Evaluación anual de cumplimiento y resultados.
- Reformulación de acciones cuando la evidencia muestre bajo impacto.

5. EJE I — AUTOGESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1 Direccionamiento estratégico

La dirección institucional orienta las decisiones hacia la misión, la visión, los principios y el propósito de formación. El direccionamiento se concreta en objetivos institucionales, planes operativos, proyectos, evaluación y mejoramiento.

5.2 Horizonte institucional y contexto

El horizonte institucional se comunica y apropia mediante reuniones, jornadas pedagógicas, inducción, espacios con familias, gobierno escolar, actividades



formativas y medios institucionales. La identidad debe reflejarse en las prácticas de aula, la convivencia y la gestión.

5.3 Organización estratégica y orientación al cambio

- Definir roles y responsabilidades institucionales.
- Promover liderazgo distribuido y trabajo colaborativo.
- Documentar procesos y evidencias.
- Realizar seguimiento a compromisos.
- Promover innovación pedagógica y organizacional.
- Evaluar el impacto de las acciones y ajustar cuando sea necesario.

5.4 Planeación institucional

Instrumento	Finalidad	Periodicidad
PEI	Direccionamiento institucional	Actualización periódica
Manual de Convivencia	Regulación formativa y convivencia	Revisión anual
SIEE	Evaluación y promoción	Revisión periódica
Plan de Mejoramiento	Transformación de oportunidades de mejora	Anual
Planeación curricular	Organización de aprendizajes	Anual y seguimiento periódico
Planes operativos/proyectos	Ejecución de acciones institucionales	Según cronograma

5.5 Evaluación institucional

La evaluación institucional debe combinar resultados cuantitativos y cualitativos, percepción de la comunidad, evidencias de procesos, resultados académicos, convivencia, inclusión y gestión administrativa.

5.6 Gestión por procesos

Proceso	Entradas	Actividades	Salidas/Evidencias
Direccionamiento	PEI, necesidades, resultados	Planeación y decisiones	Planes, actas, seguimiento
Académico	Currículo, diagnósticos	Planeación, enseñanza, evaluación	Notas, planes, resultados



Convivencia	Situaciones y factores de riesgo	Prevención, atención, restauración	Actas, seguimientos
Inclusión	Caracterización y necesidades	Ajustes y apoyos	Planes individuales y registros
Comunitario	Necesidades de familias/entorno	Participación y alianzas	Actas, proyectos
Administrativo	Recursos y requerimientos	Gestión de bienes y servicios	Inventarios, mantenimientos

5.7 Liderazgo y participación

La participación se entiende como condición de calidad institucional. El gobierno escolar y los órganos de participación deben tener funciones claras, actas, seguimiento a decisiones y mecanismos de retroalimentación.

- Rectoría.
- Consejo Directivo.
- Consejo Académico.
- Consejo de Padres.
- Consejo Estudiantil.
- Personero o representante estudiantil.
- Comité Escolar de Convivencia.
- Otros comités o equipos institucionales definidos.

5.8 Clima escolar y convivencia

La convivencia se gestiona desde la promoción, prevención, atención y seguimiento. El Manual de Convivencia se asume como instrumento pedagógico, no únicamente normativo, y se fortalece mediante diálogo, mediación, reparación y justicia restaurativa.

Promoción de derechos humanos, ciudadanía y participación. Prevención de violencia escolar y situaciones de riesgo.

Activación de rutas de atención cuando corresponda.

Seguimiento de casos y medidas pedagógicas.

Evaluación del clima escolar mediante instrumentos de percepción.

Formación en habilidades socioemocionales y manejo de conflictos.

5.9 Relación con el entorno y aliados estratégicos

El Liceo promoverá alianzas con entidades educativas, culturales, deportivas, sociales, comunitarias, científicas y productivas que sean pertinentes para el desarrollo de competencias, proyecto de vida, ciudadanía y aprendizaje práctico. Estas relaciones podrán incorporar expresiones culturales locales y regionales que fortalezcan la identidad, la participación y el reconocimiento del entorno.



Tipo de aliado	Propósito	Evidencia
Educativo	Formación, orientación y continuidad educativa	Convenios/actas
Cultural	Arte, identidad y participación	Proyectos
Deportivo	Hábitos saludables y convivencia	Actividades
Comunitario	Servicio social y ciudadanía	Registros
Productivo	Orientación vocacional y mundo laboral	Visitas/alianzas

5.10 Escuela, comunidad y medio ambiente

- Cultura del cuidado del entorno.
- Uso responsable de agua, energía y materiales.
- Manejo adecuado de residuos.
- Campañas ambientales y de autocuidado.
- Participación estudiantil en acciones de impacto comunitario.

6. EJE II — FORMACIÓN PARA LA VIDA

6.1 Planeación curricular

La planeación curricular debe traducir el horizonte institucional en aprendizajes, competencias y experiencias. Los planes de área y de aula deben guardar coherencia con los propósitos del PEI, los referentes curriculares aplicables, las necesidades de los estudiantes y los resultados de evaluación.

6.2 Diseño curricular

Elemento	Criterio institucional
Propósitos	Formación integral y competencias para la vida.
Contenidos	Pertinentes, contextualizados y articulados.
Metodologías	Activas, participativas, proyectos, indagación y resolución de problemas.
Recursos	Diversos, pertinentes y accesibles.
Evaluación	Formativa, integral, continua y diversificada.
Inclusión	Flexibilidad, ajustes razonables y atención a diversidad.
Articulación	Áreas, proyectos transversales, ciudadanía y proyecto de vida.

6.3 Prácticas pedagógicas



- Aprendizaje basado en proyectos.
- Situaciones problemáticas y retos.
- Trabajo colaborativo.
- Indagación y experimentación.
- Uso pedagógico de recursos tecnológicos.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Retroalimentación permanente.
- Conexión de los contenidos con situaciones reales.

6.4 Ambientes de aprendizaje

Los ambientes deben ser seguros, incluyentes, participativos y estimulantes. Se promoverá la organización de espacios que favorezcan la interacción, el trabajo colaborativo, la autonomía, el respeto y el cuidado de los recursos

6.5 Educación inclusiva

El Liceo reconoce la diversidad y establece rutas de detección, orientación, valoración externa, análisis institucional, diseño de apoyos, seguimiento y, cuando corresponda, orientación a la familia sobre alternativas educativas. Los apoyos deberán responder a fortalezas, necesidades y potencialidades del estudiante.

- Detección temprana de necesidades.
- Comunicación y articulación con la familia.
- Valoración profesional externa cuando corresponda.
- Análisis de condiciones institucionales.
- Diseño de planes de apoyo y ajustes razonables.
- Seguimiento periódico y registro.
- Reconocimiento de capacidades y talentos excepcionales.

6.6 Atención a capacidades y talentos excepcionales

El Liceo reconoce estudiantes con capacidades, talentos y doble excepcionalidad. La identificación puede considerar ciencias naturales y tecnología; ciencias sociales y humanas; expresión artística, literaria o cultural; actividad física y deporte; liderazgo social, emprendimiento y habilidades ciudadanas.

6.7 Proyectos pedagógicos institucionales

Proyecto/estrategia	Propósito	Articulación
Aportando a mi comunidad, construyo mi proyecto de vida	Fortalecer ciudadanía, servicio, liderazgo y proyecto de vida	Orientación, ciudadanía y comunidad
Servicio Social	Experiencias reales de participación y compromiso social	Proyecto de vida y formación ciudadana



Convivencia y prácticas restaurativas	Prevención, atención, diálogo y reparación	Comité de Convivencia
Educación socioemocional	Autoconocimiento, regulación, empatía y relaciones	Orientación y áreas
Educación ambiental	Cuidado del entorno y responsabilidad colectiva	Ciencias y proyectos
Promoción de hábitos saludables	Autocuidado, actividad física y bienestar	Educación física y formación integral
Proyectos de aula	Aprendizaje contextualizado	Todas las áreas

6.7.1 Proyectos pedagógicos transversales y formación integral

Los proyectos institucionales desarrollan de manera transversal la educación para la democracia y la participación, educación sexual y construcción de ciudadanía, aprovechamiento del tiempo libre y hábitos saludables, educación ambiental y cuidado del entorno, derechos humanos, educación socioemocional, convivencia y proyecto de vida. Su planeación, responsables, cronograma y evidencias se consolidan anualmente.

6.8 Servicio social estudiantil

El proyecto institucional "Aportando a mi comunidad, construyo mi proyecto de vida" orienta el servicio social como estrategia pedagógica. El documento institucional establece un mínimo de 80 horas, con supervisión, registro de asistencia, bitácora, evaluación y reflexión final. El servicio puede desarrollarse dentro o fuera de la institución previa aprobación y busca fortalecer autonomía, liderazgo, responsabilidad y compromiso comunitario.

6.9 Evaluación y seguimiento de aprendizajes

La evaluación será continua, integral y formativa. Se emplearán instrumentos diversos: entrevistas, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, situaciones problemáticas, proyectos, informes, ensayos, consultas, trabajos prácticos, experimentación, actividades de indagación y seguimiento personalizado.



Nivel institucional	Escala	Equivalencia nacional
Superior	4.6 – 5.0	Desempeño Superior
Alto	4.0 – 4.5	Desempeño Alto
Básico	3.0 – 3.9	Desempeño Básico
Bajo	1.0 – 2.9	Desempeño Bajo

La escala institucional reportada en el documento de convivencia es de 1.0 a 5.0. Los criterios de promoción deben mantenerse articulados con el SIEE vigente y revisarse periódicamente para garantizar coherencia normativa y pedagógica.

6.10 Familia, ciudadanía y paz

- Escuela de padres y espacios de formación familiar.
- Participación democrática y gobierno escolar.
- Educación para la ciudadanía.
- Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
- Prevención de violencias y discriminación.
- Prácticas restaurativas y resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecimiento de comunicación familia–escuela.

6.11 Sistema de información y comunicación — Colweb

Colweb es reconocido institucionalmente como medio oficial para actividades académicas, mensajes, agenda escolar, seguimiento, excusas y comunicación con familias. Su uso debe garantizar información oportuna, organizada, transparente y accesible.

- Publicación de actividades y proyectos.
- Seguimiento académico.
- Agenda y recordatorios institucionales.
- Gestión de excusas y novedades.
- Comunicados y alertas.
- Fortalecimiento del vínculo hogar–escuela.

7. EJE III — ADMINISTRACIÓN EFECTIVA

7.1 Desarrollo del talento humano

La gestión del talento humano buscará que docentes, directivos y personal de apoyo cuenten con funciones claras, inducción, acompañamiento, evaluación, formación y oportunidades de actualización, de acuerdo con las necesidades institucionales.

Proceso	Acciones	Evidencias
Inducción	Socialización PEI, Manual, SIEE y funciones	Actas/listados



Formación	Capacitación pedagógica, convivencial y tecnológica	Certificados/actas
Acompañamiento	Retroalimentación y seguimiento	Registros
Bienestar	Acciones de cuidado y clima laboral	Encuestas/actividades
Gestión del conocimiento	Sistematización de buenas prácticas	Documentos/proyectos

7.2 Organización y gestión por resultados

La gestión institucional se orientará a resultados verificables. Cada proceso priorizado deberá contar con indicadores, metas, responsables, recursos y evidencias. La información debe utilizarse para decidir, ajustar y mejorar.

7.3 Bienestar y formación

- Promoción del bienestar físico, emocional y social.
- Prevención de riesgos y promoción del autocuidado.
- Formación permanente de docentes y directivos.
- Espacios de integración y reconocimiento.
- Cultura institucional de respeto y buen trato.

7.4 Gestión de servicios y recursos

La institución promoverá el uso responsable de planta física, mobiliario, equipos, materiales y servicios públicos. El Manual establece el deber de cuidar y conservar los bienes institucionales y responder por daños causados.

7.5 Servicios institucionales

Servicio	Criterio de gestión
Atención a estudiantes	Oportuna, respetuosa y orientada a necesidades.
Atención a familias	Información clara y canales institucionales.
Comunicación	Colweb y canales oficiales.
Convivencia	Ruta institucional y seguimiento.
Orientación	Acompañamiento y remisiones según necesidad.
Emergencias y salud	Protocolos institucionales y articulación correspondiente.



7.6 Recursos físicos

Recurso	Gestión requerida	Evidencia
físicos		
Aulas	Mantenimiento y condiciones de aprendizaje	Inventario/formatos
Mobiliario	Inventario, conservación y reposición	Inventario
Equipos tecnológicos	Control, mantenimiento y uso pedagógico	Inventario
Espacios comunes	Seguridad, limpieza y cuidado	Listas de verificación
Material pedagógico	Control y disponibilidad	Inventarios

7.7 Gestión financiera

La gestión financiera debe garantizar planeación, priorización, transparencia y trazabilidad de los recursos, articulando las necesidades del PEI con el presupuesto institucional y las decisiones administrativas.

- Presupuestación anual.
- Priorización de necesidades pedagógicas y de infraestructura.
- Registro y soporte de ingresos y egresos.
- Seguimiento presupuestal.
- Conservación de soportes contables y administrativos.
- Rendición de cuentas según las obligaciones institucionales aplicables.

7.8 Sistema de matrículas, pensiones y cobros periódicos

El Liceo San Rafael de Alicante, como establecimiento educativo privado, organiza el sistema de matrícula, pensiones y cobros periódicos conforme a la regulación vigente, las tarifas autorizadas y la información comunicada a las familias. Las condiciones económicas del servicio educativo, los compromisos de las partes y el contrato de matrícula hacen parte de la gestión institucional y deberán mantenerse articulados con el PEI.

7.9 Reglamento docente, relaciones interinstitucionales y oferta educativa complementaria

El reglamento o las disposiciones internas aplicables al personal docente establecen funciones, responsabilidades, deberes, canales de comunicación, acompañamiento y procedimientos institucionales, de conformidad con la naturaleza privada del establecimiento y la legislación laboral y educativa vigente. El Liceo podrá establecer relaciones con instituciones educativas, culturales, deportivas, comunitarias, científicas y productivas para fortalecer proyectos, formación, orientación, servicio social, ciudadanía y proyecto de vida, mediante acuerdos o evidencias institucionales cuando corresponda



Actualmente el presente PEI se refiere a la prestación de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. No se incorporan programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como oferta institucional, salvo que en el futuro sean autorizados y registrados conforme a la normativa aplicable.

8. ARTICULACIÓN PEI — MANUAL DE CONVIVENCIA — SIEE

El PEI, el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación deben funcionar como instrumentos articulados. El PEI establece el horizonte; el Manual concreta la convivencia, los derechos, deberes, rutas y procedimientos; y el SIEE organiza la evaluación y promoción.

Instrumento	Pregunta orientadora	Articulación
PEI	¿Qué institución queremos ser y para qué educamos?	Dirección a misión, visión, currículo y gestión.
Manual de Convivencia	¿Cómo convivimos y atendemos situaciones?	Concreta derechos, deberes, prevención, atención y restauración.
SIEE	¿Cómo valoramos y promovemos los aprendizajes?	Concreta evaluación, escala, criterios y promoción.
Plan de Mejoramiento	¿Qué debemos transformar?	Convierte resultados en acciones verificables.

9. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

El PEI es un documento dinámico. Su actualización se realizará cuando los resultados institucionales, cambios normativos, necesidades de la comunidad, procesos de autoevaluación o transformaciones pedagógicas lo hagan necesario.

9.1 Ciclo anual de gestión

Momento	Producto
Diagnóstico	Caracterización y resultados
Planeación	Plan operativo y plan de mejoramiento
Implementación	Proyectos, acciones y seguimiento
Evaluación	Informe de resultados
Retroalimentación	Lecciones aprendidas
Actualización	Ajustes al PEI, Manual y SIEE cuando proceda



9.2 Indicadores mínimos de seguimiento

- Cumplimiento de metas académicas.
- Promoción y permanencia.
- Asistencia e inasistencia.
- Resultados de evaluaciones internas y externas.
- Casos de convivencia y seguimiento.
- Participación de familias.
- Participación estudiantil.
- Cumplimiento de acciones de inclusión.
- Ejecución del plan de mejoramiento.
- Mantenimiento y gestión de recursos.

10. PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO 2026

La siguiente matriz constituye una base operativa para la formulación institucional. Las metas numéricas deberán definirse después de establecer la línea base 2025/2026 con los registros oficiales del Liceo.

No	Prioridad	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Responsable
1	Articulación curricular	Fortalecer coherencia entre PEI, planes de área, aula y evaluación.	% áreas con documentos articulados	Línea base 2026	100% de los planes de área y aula adaptados, articulados al modelo pedagógico y cargados en el sistema institucional durante el primer trimestre.	Coordinación Académica
2	Aprendizajes	Priorizar aprendizajes con mayor dificultad.	% estudiantes que mejoran en aprendizajes priorizados	Resultados diagnósticos	Lograr que el 90% de los estudiantes con dificultades académicas superen los aprendizajes priorizados en Matemáticas y Ciencias mediante las estrategias de Colweb.	Docentes
3	Convivencia	Fortalecer promoción, prevención y restauración	% acciones del plan ejecutadas	Diagnóstico convivencia	Ejecutar el 100% de los talleres preventivos y las rutas de atención del Manual de Convivencia frente al acoso escolar y el cuidado socioemocional.	Comité Convivencia

5	Familia	Incrementar participación corresponsable.	% participación familiar	Registro de asistencia	Consolidar un 80% de asistencia presencial o virtual de los padres de familia en las jornadas	Rectoría/Orientación
---	---------	---	--------------------------	------------------------	--	----------------------



					de Escuela de Padres y entrega de informes.	
6	Comunicación	Consolidar uso institucional de Colweb.	% procesos comunicados por canal oficial	Registro Colweb	Digitalizar y organizar el 100% de las actas de comisiones, consejos y evidencias institucionales en las carpetas de gestión de la rectoría.	Coordinación
7	Gestión	Organizar evidencias institucionales.	% procesos priorizados con evidencias	Matriz inicial	Digitalizar y organizar el 100% de las actas de comisiones, consejos y evidencias institucionales en las carpetas de gestión de la rectoría.	Rectoría/ Coordinación
8	Talento humano	Fortalecer formación y acompañamiento docente.	Número de acciones de formación	Diagnóstico de necesidades	Plan anual ejecutado	Rectoría

10.1.1 Seguimiento al PIM

Corte	Avance	Dificultades	Acciones de ajuste	Evidencias
Primer seguimiento	Se consolidó la unificación del 100% de las mallas curriculares en la plataforma Colweb. Se aplicó el primer simulacro parametrizado de Pruebas Saber 11 con los 44 estudiantes de grado undécimo. La asistencia inicial de padres a la primera Asamblea General alcanzó un 84%, superando la línea base. Se reporta un avance del 25% en la ejecución de los proyectos transversales."	Resistencia inicial de algunos acudientes nuevos para registrarse e ingresar periódicamente a la plataforma Colweb, lo que retrasó las primeras notificaciones.	Flexibilización de las jornadas pedagógicas mensuales, reasignando 3 horas específicas dentro del horario laboral para el diseño exclusivo de ajustes razonables.	Portafolio digital de planes PIAR firmados por docentes y padres, actas de las comisiones de evaluación y planillas de horarios docentes modificados.



Segundo seguimiento	Se completó el diseño del 100% de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes caracterizados. El reporte de Colweb indica una tasa de lecturabilidad de circulares del 91% por parte de los acudientes. Las comisiones de evaluación ejecutaron los planes de apoyo pedagógico prioritario para el 12% de la población estudiantil que registró desempeños bajos en Matemáticas."	Cruces de horarios en el personal docente que limitaron los tiempos destinados a la planeación unificada de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).	Flexibilización de las jornadas pedagógicas mensuales, reasignando 3 horas específicas dentro del horario laboral para el diseño exclusivo de ajustes razonables.	Portafolio digital de planes PIAR firmados por docentes y padres, actas de las comisiones de evaluación y planillas de horarios docentes modificados.
Tercer seguimiento	Se ejecutó el 100% de los talleres preventivos de convivencia escolar y cuidado socioemocional liderados por Orientación. La tasa acumulada de deserción se mantiene controlada en un 1.2% (5 estudiantes retirados por cambio de domicilio). El segundo simulacro Icfes evidenció un incremento proyectado de +12 puntos en el área de Lectura Crítica."	Persistencia de niveles de desempeño bajo en las áreas de Matemáticas y Física en los grados académicos de Básica Secundaria.	Reestructuración de las actividades de aula, priorizando talleres prácticos basados en resolución de problemas cotidianos y refuerzos asincrónicos semanales.	Talleres pedagógicos alojados en la plataforma escolar, planes de apoyo firmados y cuadros estadísticos de rendimiento por periodos académicos
Cierre anual	"Evaluación final de metas: 1) Matrícula e indicadores de eficiencia interna cerraron con una promoción global del 95.2% y deserción del 1.5%. 2) La meta de comunicación en Colweb se cumplió al 100% como canal único. 3) El Plan de Mejoramiento Institucional (PIM) alcanzó un índice general de cumplimiento del 93.5%, dejando las bases metodológicas estructuradas para el ciclo escolar subsiguiente	Dificultad para lograr el 100% de la asistencia física de los padres de familia en las escuelas de padres programadas a final de año por motivos laborales.	Migración a un modelo híbrido, transmitiendo las sesiones formativas en vivo y dejando el video grabado para responder un formulario de asistencia digital posterior.	Formulario de Google con el registro de respuestas de asistencia virtual, actas del Consejo Directivo y documento del informe final de gestión escolar 2026.

10.2 Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual traduce el PEI en acciones concretas para cada vigencia. Es presentado por Rectoría, articulado con el plan de mejoramiento y revisado periódicamente por las instancias de participación institucional. Como mínimo contiene: objetivo, actividad, responsable, cronograma, recursos, indicador, evidencia y estado de avance.



El Plan Operativo Anual podrá incorporarse como anexo del PEI y deberá guardar coherencia con el calendario académico, el plan de estudios, el Manual de Convivencia, el SIEE, los proyectos transversales, el plan de gestión del riesgo y las prioridades de mejoramiento.

11. APRENDIZAJES, DESAFÍOS Y LECCIONES INSTITUCIONALES

Cada eje de gestión cierra el ciclo institucional con análisis de resultados, aprendizajes, oportunidades de mejora y desafíos. El Liceo adoptará la siguiente matriz para documentar decisiones y evitar que la evaluación institucional se limite a una descripción.

Eje	Fortalezas	Oportunidades	Aprendizajes	Desafíos 2026
Autogestión Estratégica	Identidad institucional y liderazgo	Sistematización e indicadores	La unificación curricular en la plataforma Colweb demostró que la centralización de los procesos académicos reduce el margen de error institucional y mejora significativamente la comunicación con las familias de nuestros 412 estudiantes. Aprendimos que la capacitación tecnológica oportuna al cuerpo docente se traduce en un seguimiento directo y transparente de los desempeños escolares. Asimismo, la articulación del modelo humanista-constructivista con el ABP potenció la motivación en el aula, evidenciando que los estudiantes asimilan de manera más efectiva las competencias complejas cuando se vinculan a proyectos prácticos y contextualizados."	El principal desafío institucional radica en eleva los promedios globales de las Pruebas Saber 11 por encima de los 280 puntos, especialmente en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales (Física y Química), contrarrestando el histórico de desempeños básicos detectado en secundaria. De igual manera, se requiere consolidar el 100% de la aplicación de los planes PIAR (Decreto 1421 de 2017) dentro del aula regular, superando las barreras de tiempo en la planeación docente y flexibilizando las metodologías formativas de evaluación
Formación para la Vida	Modelo humanista, inclusivo y constructivista	Articulación curricular y evaluación	La transversalización de la Ley 2383 de 2024 (Educación Socioemocional) redujo directamente la conflictividad escolar. El uso de la justicia restaurativa permitió solucionar el 100% de las situaciones tipo I y II mediante acuerdos voluntarios de reparación, eliminando dinámicas meramente sancionatorias.	Profundizar uso pedagógico de resultados



Administración Efectiva	Existencia de responsables y recursos institucionales	Gestión por resultados y evidencias	La digitalización de los contratos de matrícula y carteras de cobro optimizó la previsión del presupuesto anual. Ligar los recursos financieros directamente al Plan de Mejoramiento (PIM) garantizó que los materiales didácticos e infraestructura tecnológica para el ABP estuvieran listos a tiempo.	Consolidar trazabilidad administrativa
-------------------------	---	-------------------------------------	--	--

12.RELACIÓN DE EVIDENCIAS

La evidencia es parte esencial de la gestión institucional. Se recomienda organizarla por proceso, año y responsable, garantizando trazabilidad y facilidad de consulta.

Proceso	Evidencia mínima	Responsable	Ubicación
Horizonte institucional	PEI aprobado, actas de socialización y resoluciones de aprobación oficiales.	Rectoría	Repositorio institucional (Carpeta Digital Rectoría)
Planeación	Cronogramas generales, planes operativos anuales y actas de consejo directivo.	Coordinación	Coordinación General (Físico y Digital)
Académico	Planes de área/aula, mallas curriculares, consolidados de notas y comisiones de evaluación.	Coordinación/ Docentes	Plataforma Colweb y Carpeta de Coordinación
Convivencia	Actas de conciliación, protocolos de Ruta de Atención Integral (Tipos I, II, III) y folios de seguimiento	Comité Convivencia	Archivo reservado (Orientación Escolar)
Inclusión	Caracterizaciones institucionales, carpetas con formatos PIAR y actas de acuerdo firmadas por padres.	Orientación /Docentes	Archivo reservado (Orientación Escolar)
Familia	Listados de asistencia a Escuela de Padres, circulares informativas y reportes de lectura digital.	Orientación /Rectoría	Secretaría General y plataforma Colweb
Gobierno escolar	Actas de escrutinio, resoluciones de posesión de personero, actas de consejos y evidencias de participación.	Secretaría/ Responsables	Repositorio institucional (Libro de Actas)
Talento humano	Actas de inducción, certificados de capacitaciones externas y hojas de vida del personal docente.	Rectoría	Archivo administrativo (Hojas de vida)
Recursos	Inventarios actualizados de bienes, facturas de compras y plan de mantenimiento preventivo de infraestructura.	Administración	Archivo administrativo (Contabilidad)
Mejoramiento	Informes anuales de autoevaluación, matriz del PIM y reportes trimestrales de seguimiento.	Rectoría/ Coordinación	Repositorio institucional (Gestión de Calidad)



13.ANEXOS INSTITUCIONALES

- Anexo 1. Instrumento de caracterización de estudiantes y familias.
- Anexo 2. Caracterización del talento humano.
- Anexo 3. Organigrama institucional.
- Anexo 4. Mapa de procesos institucional.
- Anexo 5. Matriz de riesgos institucional.
- Anexo 6. Plan de estudios y planes de área.
- Anexo 7. Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).
- Anexo 8. Manual de Convivencia vigente.
- Anexo 9. Plan de convivencia escolar y rutas de atención.
- Anexo 10. Proyectos pedagógicos transversales.
- Anexo 11. Plan de orientación escolar y proyecto de vida.
- Anexo 12. Plan de inclusión y formatos de seguimiento.
- Anexo 13. Plan de servicio social estudiantil.
- Anexo 14. Plan de mejoramiento institucional.
- Anexo 15. Instrumentos de autoevaluación institucional.
- Anexo 16. Matriz de indicadores y resultados.
- Anexo 17. Inventarios y plan de mantenimiento.
- Anexo 18. Protocolos institucionales de seguridad, salud y emergencias.
- Anexo 19. Evidencias de gobierno escolar y participación.
- Anexo 20. Matriz de evidencias del PEI.



ANEXO A. MATRIZ DE INDICADORES 2025

Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Resultado	Observaciones
Promoción	94.5% de estudiantes promovidos	$\geq 95\%$ de estudiantes promovidos	Anual	Coordinación	98.05%	Se establecerá formalmente al cierre del año académico 2026..
No promoción	5.5% de reprobación histórica	$\leq 5\%$	Anual	Coordinación	0.49%	Se realizará seguimiento a estudiantes con dificultades en Matemáticas y Ciencias.
Deserción	1.5% de deserción acumulada	$\leq 2\%$	Anual	Rectoría	2%	Control de alertas de riesgo de retiro mediante la plataforma Colweb.
Asistencia	92% de asistencia promedio	$\geq 95\%$ de asistencia	Mensual	Coordinación	97.2%	Control mensual de inasistencias y citación inmediata a padres de familia.
Saber 11°	268.82 puntos (2025; 44 estudiantes evaluados)	Superar el promedio institucional 2025 y alcanzar ≥ 280	Anual	Coordinación	268,82 puntos	Puntaje máximo: 390. Puntaje mínimo: 135. Se fortalecerán Lectura Crítica, Matemática s y Ciencias Naturales.



Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Resultado	Observaciones
Convivencia	80% de resolución de conflictos por vía ordinaria	Disminuir situaciones recurrentes y garantizar el 100% de seguimiento a casos reportados	Trimestral	Comité de Convivencia	100% de casos reportados con seguimiento completo	Seguimiento mediante actas, compromisos y rutas de atención.
Inclusión	19 estudiantes identifica dos con apoyos pedagógicos de 2025	100% de los estudiantes con necesidad de apoyo con seguimiento	Trimestral	Orientación	19 estudiantes identificados	Seguimiento a ajustes razonables y estrategias pedagógicas.
Participación familiar	65% de asistencia presencial histórica	≥ 80% de participación en actividades y reuniones institucionales	Trimestral	Orientación	80% de acompañamiento familiar	Se verificará mediante listados de asistencia físicos y registros de lectura digital dentro de la plataforma Colweb.de



ANEXO B. ACTA DE APROBACIÓN, ADOPCIÓN Y VIGENCIA DEL PEI

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de agosto del año 2025, se reunieron de forma ordinaria los integrantes del **Consejo Directivo del Liceo San Rafael de Alicante**, actuando como máxima instancia del Gobierno Escolar según lo establecido en la Ley 115 de 1994, el Artículo 2.3.3.1.5.6 del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1860 de 1994, con el objetivo de evaluar, validar y adoptar formalmente la actualización estructural del Proyecto Educativo Institucional (PEI) titulado: *"Aprender para hacer: Vanguardia del desarrollo social y económico de nuestro país"*.

CONSIDERANDOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS:

1. Que es deber de la institución educativa actualizar periódicamente su proyecto formativo para responder a las realidades socioculturales de su entorno y a las directrices de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
2. Que el documento final fue estructurado y depurado bajo la metodología de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), abarcando los componentes organizacionales esenciales.
3. Que la institución ha consolidado su caracterización demográfica oficial registrando una matrícula total de **412 estudiantes** (52.9% niños y 47.1% niñas), garantizando la coherencia de su oferta educativa.
4. Que el documento integra los lineamientos de las leyes nacionales más recientes, destacando la incorporación de la **Ley 2383 de 2024 (Educación Socioemocional)** en el eje de Formación para la Vida y el **Decreto 459 de 2024 (Alianza Familia-Escuela)**.
5. Que se definieron y validaron las metas numéricas y los indicadores del Plan Institucional de Mejoramiento (PIM) y el Anexo A, fijando compromisos medibles como el índice de promoción (95%), control de deserción (2%) y el fortalecimiento académico para superar los **268.82 puntos en las Pruebas Saber 11°**

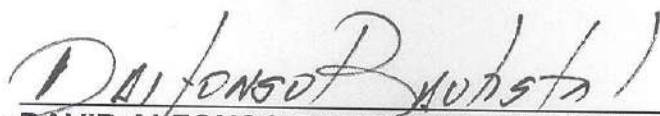


6. Que la comunidad educativa determinó la unificación y trazabilidad de sus procesos pedagógicos y canales de comunicación familiar de forma exclusiva a través de la plataforma oficial **Colweb**.

Por tanto, el Consejo Directivo, de forma unánime y en uso de sus facultades legales, otorga su plena aprobación y validez jurídica al presente documento del PEI para regir de forma oficial a partir de la fecha.

- **Fecha de radicación / vigencia:** 28 de agosto 2025
- **Instancia legal que aprueba:** Consejo Directivo Escolar
- **Acta de Consejo Directivo No.:** 005

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de adopción por los responsables y representantes del **Gobierno Escolar** legalmente constituidos:



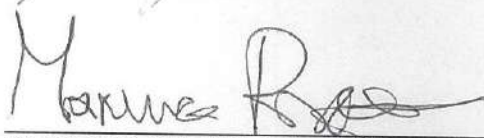
DAVID ALFONSO BAUTISTA LANDINEZ
Rector / Presidente del Consejo Directivo



REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
Liceo San Rafael de Alicante



REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
Consejo Directivo



REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA
Consejo Directivo



ANEXO C. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
2025	Según documento base	PEI/Manual institucional vigente	Institución
2026	03 de agosto de 2026	Ajuste estructural al modelo de gestión y articulación institucional	Rectoría / Coordinación

CIERRE INSTITUCIONAL

El Liceo San Rafael de Alicante reafirma su compromiso con una educación que permita aprender para hacer, formar para convivir y educar para transformar. El PEI será entendido como una herramienta viva de gestión y formación, sustentada en la participación, la evidencia, la reflexión pedagógica y el mejoramiento continuo.